



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
CERTIFICACIÓN DE HECHOS DE PADRE O MADRE SOLTERO		OC/08	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
ES UN DOCUMENTO QUE EXPIDE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS A PETICIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE PRESENTAN DE FORMA VOLUNTARIA PARA MANIFESTAR QUE SON MADRE O PADRE SOLTERO			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II, INCISO F) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTOS A OBTENER:	CERTIFICADO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS HÁBILES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA SER UTILIZADO EN ALGUN PROCEDIMIENTO LEGAL O TRÁMITE		
COSTO:	1.89 UMA	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DEBITO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS		
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERÍA MUNICIPAL		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, LICENCIA PARA CONDUCIR O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN EMITIDA POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA)	1.- ORIGINAL Y UNA COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II, INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	
2.- CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (EN CASO DE QUE NO COINCIDA LA DIRECCIÓN ACTUAL CON LA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O NO CUENTE CON ELLA.			
3.- COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE LOS HIJOS MAYORES DE EDAD Y MENORES DE 25 AÑOS			
4.- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS			
5.- DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA	2022-04-25	NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
NO	NO APLICA		
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO		NO

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELFÓNICA
1.- ACUDIRÁ EL CIUDADANO A LAS OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS 2.- SE REGISTRARÁ EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANA 3.- PASARA A BARANDILLA CON EL PERSONAL DE LAS OFICIALIAS PARA LA REVISIÓN DE SUS DOCUMENTOS 4.- SI ESTA COMPLETOS SUS REQUISITOS SE LE INICIARA EL TRAMITE	NO APLICA	NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
1.- CUMPLA CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO NO CONSTITUYA DELITO. 3.- CUANDO NO SEAN COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD	1. CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO CONSTITUYA DELITO 3.- CUANDO SEAN COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
NO APLICA	NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
NO APLICA	NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN DE OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS		OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS EN EL TURNO CORRESPONDIENTE (I, II, III)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
DOMICILIO: CALLE:	NEZHUALCOYOTL ESQUINA OCTAVIO PAZ		NO. INT. Y EXT.: S/NO.
COLONIA:	CASCO DE SAN JUAN	MUNICIPIO:	CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN DE LUNES A DOMINGO DE LAS 00:00 A LAS 23:59 HORAS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59728450	14855 Y 14856	oficialiascalificadoras@gobiernodechalco.gob.mx

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO: NO APLICA
CP.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ ESTE CERTIFICADO ME SIRVE PARA OBTENER ALGUN DESCUENTO?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI MI EX PAREJA CADA QUE QUIERE VER A MI HIJO ME AGREDE FISICA Y VERBALMENTE, DONDE PUEDO ACUDIR PARA QUE ME APOYEN?
RESPUESTA:	PUEDE ACUDIR A LA OFICINA DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS PARA CANAIZARLA A LA FISCALÍA DE VIOLENCIA DE GENERO CON SEDE EN AMECAMECA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DONDE ME PUEDEN APOYAR PARA QUE MI EX PAREJA HAGA UN RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD?
RESPUESTA:	PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS PARA CANALIZARLA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NINGUNO	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante la Contraloría Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p>C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 597 3 0422</p> <p>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

<p>ELABORÓ:</p>  <p>EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>2023-09-08</p>
--	--	---